

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485296
Número de orden de compra a modificar:	158160
Total de la Orden de Compra:	7,189,542.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Amanda Patricia NAUZAN CEBALLOS
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

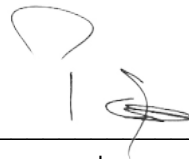
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-08 16:38:04

Detalle o justificación

Mediante memorando 202630001549 del 09-03-2026 el supervisor de la OC 158160 solicitó su liquidación, adjuntando el informe final de supervisión con soportes, El ordenador del gasto suscribe esta liquidación amparada en el art. 83 de la C.P., entendiendo que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, plasmado en el informe final de supervisión. Por lo expuesto se liquida la OC, conforme al art. 60 de la Ley 80/1993, modif. por el art. 32 de la Ley 1150/2001 y 217 del Decreto Ley 019/2012, concordante con los arts. 83 y 84 de la Ley 1474/2011 y el art. 11 de la Ley 1150/2007, declarando las partes estar a paz y salvo por todo concepto, en consecuencia, renuncia a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón de la OC que se liquida.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Diana Sofia Morales Rueda
Documento: 52.440.556



Firma de proveedor
Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara
Documento: 10003534